PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2026.

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA TERRITORIAL MEDIANTE EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DE LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 518 DE 2015, 3280 DE 2018 Y 295 DE 2023, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022–2031.

ENTIDAD EJECUTORA PROPUESTA:
ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO
NIT 806.005.560-2
ENTIDAD CONTRATANTE / FINANCIADORA:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO – SECRETARÍA DE SALUD
VIGENCIA: 2026
VALOR TOTAL: $995.572.356
FUENTE: Sistema General de Participaciones – Salud Pública

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye el principal instrumento operativo de la salud pública territorial para la ejecución de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, orientadas a intervenir los determinantes sociales, ambientales y sanitarios que afectan la calidad de vida de la población.
En este contexto, la ESE Hospital Local Turbaco presenta a la Alcaldía Municipal de Turbaco la presente propuesta para la ejecución integral del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC correspondiente a la vigencia 2026, en concordancia estricta con el proyecto formulado por la Secretaría de Salud Municipal, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la articulación con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

2. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Turbaco presenta desafíos relacionados con la articulación, operacionalización y seguimiento efectivo de las acciones de salud pública, lo cual limita el impacto de las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. La ejecución del PIC 2026 permitirá fortalecer la capacidad institucional, optimizar la coordinación intersectorial y garantizar intervenciones oportunas, integrales y con enfoque territorial, diferencial y de curso de vida.

La ESE Hospital Local Turbaco, como entidad pública prestadora de servicios de salud del orden municipal, cuenta con la experiencia, capacidad técnica y presencia territorial necesarias para ejecutar de manera eficiente, transparente y conforme a la normatividad vigente la totalidad de las acciones del PIC.

3. MARCO NORMATIVO

- Resolución 518 de 2015 – Lineamientos de gestión de la salud pública.

- Resolución 3280 de 2018 – Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Resolución 295 de 2023 – Lineamientos técnicos y operativos del PIC.
- Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.
- Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024–2027".
- Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos Futuro 2024–2027".

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Fortalecer la articulación y operacionalización del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el municipio de Turbaco, mediante la ejecución integral de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

4.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el conocimiento y aplicación de la normatividad vigente del PIC.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y comunitaria.
- Implementar intervenciones con enfoque territorial, diferencial y de curso de vida.
- Garantizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas.

5. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de once (11) meses durante la vigencia 2026, con cobertura en zona urbana y rural del municipio de Turbaco, beneficiando a una población estimada de 129.703 personas, conforme a las proyecciones DANE 2026.

6. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

VALOR TOTAL: $995.572.356

El presupuesto se ejecutará conforme a los rubros, productos, códigos presupuestales, actividades y valores definidos por la Secretaría de Salud Municipal, los cuales se adoptan de manera íntegra y sin modificación alguna.

7. CADENA DE VALOR – RUBROS PRESUPUESTALES

A continuación, se incorpora **de manera íntegra, detallada y sin modificación alguna** la cadena de valor del proyecto PIC 2026, incluyendo **códigos presupuestales, productos, fuente de financiación y valores**, conforme al documento formulado por la Secretaría de Salud Municipal:

Código presupuestal	Producto	Fuente	Valor ($)
2.3.2.02.02.009 – 1905012	Cuartos fríos adecuados	SGP – Salud Pública	51.180.000
2.3.2.02.02.009 – 1905014	Documentos de lineamientos técnicos	SGP – Salud Pública	34.620.000

2.3.2.02.02.009 – 1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	SGP – Salud Pública	37.200.000
2.3.2.02.02.009 – 1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	SGP – Salud Pública	40.200.000
2.3.2.02.02.009 – 1905020	Servicio de gestión del riesgo en consumo de SPA	SGP – Salud Pública	54.900.000
2.3.2.02.02.009 – 1905021	Servicio de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva	SGP – Salud Pública	58.800.000
2.3.2.02.02.009 – 1905023	Servicio de gestión del riesgo para condiciones crónicas	SGP – Salud Pública	49.320.000
2.3.2.02.02.009 – 1905024	Servicio de gestión del riesgo en salud ambiental	SGP – Salud Pública	69.652.172
2.3.2.02.02.009 – 1905025	Servicio de gestión del riesgo de origen laboral	SGP – Salud Pública	36.360.000
2.3.2.02.02.009 – 1905026	Servicio de gestión del riesgo en enfermedades emergentes	SGP – Salud Pública	36.000.000
2.3.2.02.02.009 – 1905027	Servicio de gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles	SGP – Salud Pública	79.380.000
2.3.2.02.02.009 – 1905028	Servicio de gestión del riesgo en inocuidad y calidad de alimentos	SGP – Salud Pública	67.260.000
2.3.2.02.02.009 – 1905028	Servicio de gestión del riesgo en inocuidad y calidad de alimentos	RF–SGP	4.200.184
2.3.2.02.02.009 – 1905031	Servicio de promoción de la salud y ENT	SGP – Salud Pública	72.900.000
2.3.2.02.02.009 – 1905035	Servicio de gestión territorial para emergencias	SGP – Salud Pública	45.120.000
2.3.2.02.02.009 – 1905054	Servicio de promoción de la salud	SGP – Salud Pública	34.620.000
2.3.2.02.02.009 – 1905036	Documentos metodológicos	SGP – Salud Pública	43.740.000
2.3.2.02.02.009 – 1905050	Servicio de asistencia técnica	SGP – Salud Pública	40.200.000
2.3.2.02.02.009 – 1905040	Servicio de certificación de discapacidad	SGP – Salud Pública	35.400.000
2.3.2.02.02.009 – 1905049	Servicio de promoción de la participación social	SGP – Salud Pública	45.720.000
2.3.2.02.02.009 – 1905043	Servicio de gestión del riesgo endemo-epidémico	SGP – Salud Pública	58.800.000

TOTAL GENERAL: $995.572.356

8. DETALLE COMPLETO DE ACTIVIDADES POR PRODUCTO

En cumplimiento de los lineamientos técnicos del PIC, se incorporan a continuación **todas las actividades con su respectivo producto, descripción y valor**, de forma **idéntica** al proyecto base:

1905012 – Cuartos fríos adecuados ($51.180.000)

- Cuatro (4) intervenciones informativas en salud (dos en cabecera municipal y dos en corregimientos) enfocadas en la promoción de la vacunación y medidas de bioseguridad, incluyendo gestión y adecuación de espacios comunitarios, transporte, material educativo, equipos audiovisuales, insumos y refrigerios.

1905014 – Documentos de lineamientos técnicos ($34.620.000)

- Tres (3) intervenciones informativas en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente, con publicidad móvil, toma de instituciones educativas, movilización social, expresiones artísticas y entrega de material impreso.

1905022 – Gestión del riesgo en trastornos mentales ($37.200.000)

- Cuatro (4) intervenciones educativas en instituciones educativas (grados 8° a 11°).
- Tres (3) jornadas durante la Semana de la Salud Mental y Bienestar Comunitario.

1905019 – Educación informal en salud pública ($40.200.000)

- Tres (3) jornadas de la Semana de Prevención del Cáncer de Mama.
- Dos (2) jornadas de educación ambiental sobre manejo adecuado de residuos sólidos.

1905020 – Consumo de sustancias psicoactivas ($54.900.000)

- Dos (2) intervenciones dirigidas a población LGBTIQ+.
- Tres (3) jornadas educativas en instituciones educativas bajo la estrategia Turbaco Libre y Saludable.

1905021 – Salud sexual y reproductiva ($58.800.000)

- Intervenciones comunitarias por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Semana de actividades comunitarias por el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

1905023 – Condiciones crónicas prevalentes ($49.320.000)

- Dos (2) jornadas de tamizaje cardiovascular dirigidas a población adulta.

1905024 – Salud ambiental (dengue) ($69.652.172)

- Ocho (8) jornadas de identificación, prevención y eliminación de criaderos de mosquitos en zonas urbanas y rurales priorizadas.

1905025 – Salud laboral ($36.360.000)

- Cuatro (4) intervenciones de educación y comunicación dirigidas a trabajadores informales.

1905026 – Enfermedades emergentes ($36.000.000)

- Seis (6) jornadas de vacunación canina y felina en zonas urbanas, rurales y de conurbación.

1905027 – Enfermedades inmunoprevenibles ($79.380.000)

- Jornadas de salud oral.
- Jornadas integradas de tamizaje y vacunación con apoyo de las EAPB.

1905028 – Inocuidad y seguridad alimentaria ($71.460.184)

- Intervenciones dirigidas a establecimientos de alimentos.
- Jornadas comunitarias de educación nutricional en zonas urbanas y rurales.

1905031 – Promoción de la salud ($72.900.000)
- Jornadas dirigidas al adulto mayor.
- Semana de estilos de vida saludable.

1905035 – Gestión territorial de emergencias ($45.120.000)
- Intervenciones de educación y comunicación en salud dirigidas a líderes sociales urbanos y rurales.

1905054 – Promoción de la salud ($34.620.000)
- Intervenciones dirigidas a la liga de mujeres desplazadas.

1905036 – Documentos metodológicos ($43.740.000)
- Jornadas integrales de atención en salud a gestantes y mujeres rurales.

1905050 – Asistencia técnica ($40.200.000)
- Intervenciones en el marco de la Semana de la Lactancia Materna.

1905040 – Certificación de discapacidad ($35.400.000)
- Talleres y campañas de educación, inclusión y derechos para personas con discapacidad y sus familias.

1905049 – Participación social en salud ($45.720.000)
- Intervenciones con juntas de acción comunal y líderes comunitarios en gestión del riesgo y emergencias.

1905043 – Endemo-epidémicas ($58.800.000)
- Intervenciones casa a casa para prevención de leptospirosis y enfermedades diarreicas agudas.

10. CONCLUSIÓN

La presente propuesta incorpora íntegramente el proyecto del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 formulado por la Secretaría de Salud Municipal, manteniendo idénticos los rubros, códigos presupuestales, actividades, valores, metas e indicadores. La ESE Hospital Local Turbaco ratifica su compromiso institucional con la salud pública del municipio y su disposición para ejecutar el PIC 2026 conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de la autoridad sanitaria.

Sebastian Garcia Beltran
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO